



Informe de Evaluación Propuesta RFQ Evento 209104 CCE – Instrumento de Agregación por Demanda / Sistema Dinámico de Adquisición – IAD/SDA de Software por Catálogo II (CCE-SNG-IAD-002-2024)

Bogotá DC, 12 de marzo de 2026

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC llevó a cabo la evaluación de las ofertas presentadas en el Evento de Cotización RFQ No. 209104, adelantado en el marco del Instrumento de Agregación de Demanda / Sistema Dinámico de Adquisición – IAD/SDA de Software por Catálogo II (CCE-SNG-IAD-002-2024).

El mencionado evento tuvo como fecha de cierre el día once (11) de marzo de 2026, registrándose 8 respuestas al RFQ 209104 de los 10 proveedores habilitados en el Instrumento.

En atención a lo anterior y de conformidad con lo informado por el Grupo de Contratos de la Entidad, se precisa que, de los ocho (8) proveedores que presentaron respuesta al mencionado RFQ, el proponente NEXURA no adjuntó la Propuesta Económica diligenciada en el simulador dispuesto para tal fin dentro de la plataforma del Instrumento de Agregación de Demanda, limitándose a anexar un documento en formato Word que corresponde únicamente a un complemento de la propuesta. En consecuencia, al no encontrarse registrada la oferta económica en el formato establecido, esta no fue considerada dentro del análisis comparativo de precios.

Por lo anterior, para efectos de la evaluación económica del proceso, se tuvieron en cuenta únicamente las siete (7) propuestas económicas que fueron presentadas conforme a lo requerido en el Evento de Cotización RFQ No. 209104, las cuales se relacionan a continuación:

Proveedor	\$ Valor de la Oferta (COP)
Consorcio Noventiq-SM	\$ 3.048.442.950,00
CONS-ROYAL-SOTELCO	\$ 2.899.069.400,00
MAESTROS DEL CLOUD	\$ 2.364.346.800,00
NETWORK & ACCESORIES SAS	\$ 3.048.442.950,00
NUVA S.A.S.	\$ 3.048.442.950,00
SERVINFORMACION	\$ 2.227.166.950,00
XERTICA	\$ 1.925.929.450,00

Con el propósito de facilitar el análisis económico de las propuestas, las ofertas recibidas se reorganizan en orden ascendente de acuerdo con el valor ofertado, iniciando con la de menor valor y finalizando con la de mayor valor, como se presenta a continuación:

Orden Económico	Proveedor	\$ Valor de la Oferta (COP)
1	XERTICA	\$ 1.925.929.450,00
2	SERVINFORMACION	\$ 2.227.166.950,00
3	MAESTROS DEL CLOUD	\$ 2.364.346.800,00
4	CONS-ROYAL-SOTELCO	\$ 2.899.069.400,00
5	Consorcio Noventiq-SM	\$ 3.048.442.950,00
6	NUVA S.A.S.	\$ 3.048.442.950,00
7	NETWORK & ACCESORIES SAS	\$ 3.048.442.950,00

De acuerdo con el orden presentado anteriormente, la oferta de menor valor corresponde al proveedor **XERTICA** con NIT 830.077.380-6, por un valor de **MIL NOVECIENTOS**

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221

NIT: 800.250.984.6

PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial

Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



Superservicios

VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.925.929.450,00) incluido los impuestos a que haya lugar, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente		GOTIZACIÓN				Departamento Nacional de Planeación DNP	
Versión:33 18/02/2026		Software por Catálogo II					
Información de la Entidad Compradora							
Nombre de la Entidad:	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			NIT:	800250984		
Dirección de la Entidad:	CARRERA 18 No. 84-35			Municipio:	Bogotá DC		
Nombre funcionario Comprador:	DEIZITH YADIRA DIAZ BOHORQUEZ			Teléfono de contacto:	6017456011		
Correo de comprador:	ddiazb@superservicios.gov.co			Numero RfI:	207599		
Solicitud de cotización							
Segmento	Suite Corporativa		Propósito	N/A		Catálogo	GOOGLE
TRM	\$ 3.766,30		Presupuesto estimado (COP)	\$ 2.900.000.000,00		Limitación a MIPYME	NO
Proveedor	XERTICA						

Proveedor		XERTICA													
Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Información adicional	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	GAPPS-ENT-PLUS-1USER-12MO	Licencia Workspace Enterprise Plus anual por usuario	Licencia Workspace Enterprise Plus anual por usuario	Saas	Categoría: Workspace	950	\$ 1.581.846,00	\$ 1.581.846,00	42,09%	\$ 916.047,00	\$ 870.244.650,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 870.244.650,00
2	GAPPS-ENT-STD-1USER-12MO	Licencia Workspace Enterprise Standard anual por usuario	Licencia Workspace Enterprise Standard Anual por usuario	Saas	Categoría: Workspace	850	\$ 1.220.281,00	\$ 1.220.281,00	24,93%	\$ 916.065,00	\$ 778.655.250,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 778.655.250,00
3	GAPPS-AU-ENT-PLUS-1USER-12MO	Licencia Workspace Enterprise Plus; Archived User Anual por usuario	Licencia Workspace Enterprise Plus; Archived User Anual por usuario	Saas	Categoría: Workspace	500	\$ 316.369,00	\$ 316.369,00	57,27%	\$ 135.184,00	\$ 67.592.000,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 67.592.000,00
4	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-12MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User anual por usuario	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User anual por usuario	Saas	Categoría: Workspace	1.550	\$ 225.978,00	\$ 225.978,00	40,21%	\$ 135.121,00	\$ 209.437.550,00	NO	N/A	\$ 0,00	\$ 209.437.550,00
Subtotales											\$ 1.925.929.450,00	Subtotales	\$ 0,00	\$ 1.925.929.450,00	

Ahora bien, con el fin de verificar la razonabilidad de los valores ofertados por los proveedores que participaron en el evento RFQ No. 209104, se realizó el análisis económico de las propuestas recibidas para cada uno de los ítems objeto del proceso. Para tal efecto, y conforme a las recomendaciones establecidas en el capítulo 2.1. de la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación", la Entidad aplicó el método de Comparación Relativa, efectuando el cálculo de la mediana, la desviación estándar y el valor mínimo aceptable para cada tipo de licencia requerida. Los resultados de este ejercicio se presentan en la siguiente tabla, en la cual se comparan los valores ofertados por los proveedores frente a los parámetros estadísticos calculados, con el propósito de identificar posibles desviaciones significativas que puedan configurar precios artificialmente bajos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS DE GOOGLE PARA LA SUPERSERVICIOS							VALOR	DESCUENTO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	XERTICA	MEDIANA	DESVIACION	VALOR MINIMO			
1	Licencia Workspace Enterprise PLUS anual por usuario	\$870.244.650,00	\$ 1.429.119.200,00	\$ 265.044.068,49	\$ 1.164.075.131,51	\$ 1.492.000	25,24	
2	Licencia Workspace Enterprise Standard anual por usuario	\$778.655.250,00	\$ 986.413.950,00	\$ 118.378.622,95	\$ 868.035.327,05	\$ 1.148.800	10,30	
3	Licencia Workspace Enterprise Plus; Archived User anual por usuario	\$67.592.000,00	\$ 150.433.500,00	\$ 34.739.577,99	\$ 115.693.922,01	\$ 313.600	41,58	
4	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User anual por usuario	\$209.437.550,00	\$ 333.102.750,00	\$ 54.142.808,67	\$ 278.959.941,33	\$ 224.000	24,92	
TOTAL OFERTA ECONÓMICA		\$1.925.929.450,00	\$ 2.295.756.875,00	\$ 1.337.037.916,15	\$ 958.718.958,85	\$ 2.897.880.000		

Teniendo en cuenta los resultados de esta tabla, se evidenció que los precios ofertados por la empresa **XERTICA**, analizados de manera individual para cada uno de los ítems, superan el umbral del veinte por ciento (20%) establecido para la identificación de posibles precios artificialmente bajos, en los cuales se obtuvo una desviación del 25,24%, 41,58 y 24,92% para los ítems 1, 3 y 4 respectivamente, frente al valor mínimo aceptable determinado en el análisis estadístico correspondiente.

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



Superservicios

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Proceso de Contratación*” expedida por Colombia Compra Eficiente, el día once (11) de marzo de 2026 se procedió a requerir al proveedor XERTICA para que remita las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes respecto del valor ofertado en el Evento RFQ No. 209104, toda vez que se podía estar frente a un Posible Precio Artificialmente Bajo.

En este sentido, el doce (12) de marzo del año en curso, **XERTICA** remitió respuesta, expresando lo siguiente:

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2026

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Atención: Grupo de Contratos y Adquisiciones / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)

Asunto: Respuesta al requerimiento por posibles precios artificialmente bajos – Evento RFQ 209104 (Google Workspace).

Cordial saludo,

En representación de **XERTICA**, agradecemos la oportunidad de aclarar los términos de nuestra propuesta económica presentada para el proceso cuyo objeto es la "Suscripción del licenciamiento del correo electrónico y herramientas colaborativas de Google para la SUPERSERVICIOS".

Atendiendo a su comunicación del 11 de marzo de 2026, mediante la cual se nos solicita sustentar la viabilidad de nuestra oferta por un valor total de **\$1.925.929.450,00** (impuestos incluidos), procedemos a exponer las razones comerciales, técnicas y económicas que respaldan la sostenibilidad de nuestros precios, luego de la siguiente consideración:

La formulación de la propuesta corresponde con una estrategia comercial diseñada no para la presentación de una oferta en este evento, sino como parte de la estrategia comercial y operativa de la ejecución del contrato suscrito con Colombia Compra Eficiente como proveedores de software tanto el segmento empresarial como en el general dentro del IAD, respondiendo a la misma dinámica del instrumento, que corresponde a la obtención de mejores resultados por volumen y no por unidad.

Por esta razón es que debe ser resguardada la información que a continuación se presenta, con fundamento en la confidencialidad y en la protección de los secretos de carácter industrial, especialmente en este caso, ya que la estructura de la oferta tendrá que repetirse en los demás eventos que se generen por el portal IAD Software por Catalogo II, por lo que rogamos mantener este documento bajo parámetros de **confidencialidad** dado que en su contenido se exponen **secretos de carácter industrial sometidos a reserva**.

Es importante reiterar que la estructura interna de costos de nuestra compañía constituye un secreto industrial protegido por el artículo 260 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, cuya revelación podría afectar gravemente nuestras ventajas competitivas.

1. Justificación de la Estructura de Costos

Nuestra oferta no debe considerarse como un riesgo para la ejecución, sino como una **oferta competitiva**. Según la Guía de Colombia Compra Eficiente, un proponente puede generar ahorros significativos mediante **economías de escala y de alcance**.

xertica.ai

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221

NIT: 800.250.984.6

PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial

Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



- **Relación de Alianza con el Fabricante:** Como socios estratégicos de Google, y bajo nuestro poder de negociación, XERTICA accede a niveles de descuento por volumen que no son replicables por otros competidores con menores niveles de certificación o volumen de ventas, lo que nos permite transferir este ahorro a la Entidad.
- **Eficiencia Operativa:** Contamos con una estructura técnica ya establecida y especializada en el sector público, lo que reduce nuestros costos marginales de implementación y soporte para este contrato específico.

2. Análisis de las Desviaciones Identificadas

Atendiendo a los resultados de la evaluación económica, aclaramos la composición de cada ítem de la siguiente manera:

- **Ítem 1 (Enterprise Plus):** La desviación del 25,24% responde a nuestra estrategia de posicionamiento para la suite principal, donde el volumen de licencias permite diluir los costos operativos fijos; esta estrategia está **estructurada no sobre el evento en particular, sino para el instrumento en general** (IAD/SDA de Software por Catálogo II).
- **Ítem 2 (Enterprise Standard):** Aunque la desviación de este ítem (10,30%) no fue señalada como crítica por la Entidad al no superar el umbral del 20%, aclaramos que su valor guarda total coherencia con nuestra estructura de costos y los descuentos por volumen que recibimos del fabricante (Google) para este tipo de licencias masivas.
- **Ítems 3 y 4 (Archived User):** Los porcentajes de desviación (41,58% y 24,92% respectivamente) se deben a que estas licencias tienen un costo de aprovisionamiento mínimo para nosotros al ser productos complementarios. Esto nos permite ofrecer precios altamente competitivos que benefician a la Entidad sin afectar el margen de utilidad global de la operación.

3. Declaraciones Expresas de Cumplimiento

En cumplimiento de lo solicitado en el requerimiento, manifestamos de manera expresa que:

1. Los precios ofertados **no corresponden a una estrategia colusoria** ni buscan debilitar de forma desleal a otros proponentes.
2. Los precios corresponden a las **circunstancias propias del mercado** de licenciamiento de software actual.
3. El precio ofrecido **no afectará la calidad** de los bienes ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.



4. **XERTICA asume todos los riesgos** derivados del precio ofertado, renunciando a solicitudes de modificación de valores o restablecimiento de equilibrio económico por esta causa.

4. Desagregación del Precio Ofertado

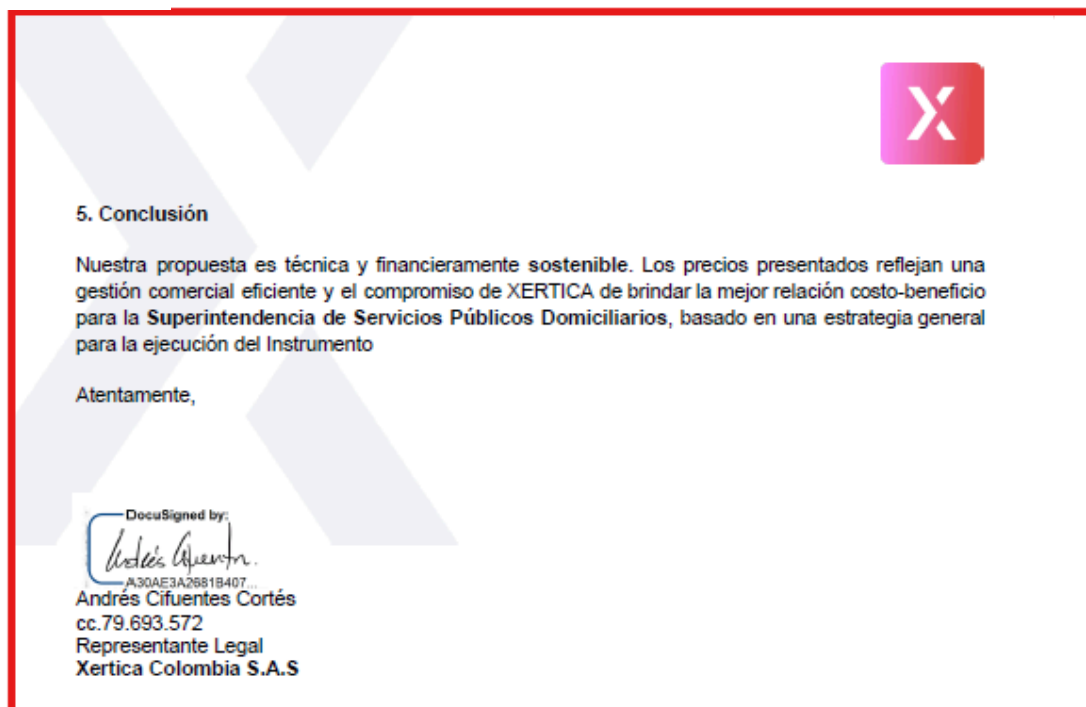
Siguiendo la fórmula establecida en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015:

Concepto	Porcentaje (%)	Valor (COP)	Justificación Técnica y Económica
Costo Directo del Bien y Servicio	94,5%	\$1.820.003.330	Incluye el costo de adquisición de licencias con el fabricante (Google) bajo condiciones de descuento por volumen y el soporte técnico nivel 1 y 2.
Gastos Generales	3,0%	\$57.777.884	Gastos administrativos, operativos y de personal especializado asignado al proyecto.
Imprevistos	0,5%	\$9.629.647	Reserva para la gestión de riesgos contractuales y fluctuaciones operativas menores.
Utilidad	2,0%	\$38.518.589	Margen neto que garantiza la sostenibilidad financiera de la operación durante toda la ejecución del contrato.
TOTAL OFERTA	100,0%	\$1.925.929.450	Valor total ofertado, incluyendo todos los impuestos aplicables.

Xertica.ai



Superservicios



Dada la respuesta remitida por el proponente **XERTICA**, adjunta a la presente evaluación, mediante documento denominado **“JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS XERTICA COLOMBIA S.A.S .pdf”**, se evidencia que la misma es satisfactoria y justifica de manera suficiente el valor total ofertado, incluyendo el descuento presentado. En consecuencia, se establece que la aclaración suministrada cumple con las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte integral de este Proceso, por lo cual se concluye lo siguiente:

1. *Que los precios ofertados no corresponden a una estrategia colusoria o para debilitar a otros proponentes dentro del proceso.*
2. *Que los precios establecidos en la oferta referenciada, corresponden a circunstancias propias del mercado dentro del cual se enmarca el objeto del proceso de selección.*
3. *Que el precio ofrecido no afectará la calidad de los bienes ofertados ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.*
4. *Que el Proveedor XERTICA asume íntegramente todos los riesgos derivados del precio ofertado y de parte de ellos no habrá solicitud alguna de modificación de los valores ofertados o restablecimiento del equilibrio económico.*

Así las cosas, recomendamos a la ordenación del gasto adjudicar el presente proceso a **XERTICA**, por el valor ofertado de **MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.925.929.450,00)** incluido los impuestos a que haya lugar, y solicitamos proceder con la gestión correspondiente para suscribir la respectiva Orden de Compra con el proveedor anteriormente enunciado.

Cordialmente,

DEIZITH YADIRA DÍAZ BOHORQUEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221

NIT: 800.250.984.6

PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial

Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



Superservicios



RUBEN DARIO ROJAS MORALES

Prof. Especializado – Oficina de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones

Proyectó: Ruben Rojas Morales – Prof. Especializado – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Sasha Vidal Granados – Contratista - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones *SASHA A. VIDAL G.*

Revisó: Lino Ramón Silva – Abogado – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones *LRS*
Juan Camilo Huertas – Abogado – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones







Evaluación Propuesta RFQ 209104

Final Audit Report

2026-03-12

Created:	2026-03-12
By:	Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAACq4evLWt82XO__Kx2zeW1-TyMG2fkLWo

"Evaluación Propuesta RFQ 209104" History

-  Document created by Ana Victoria Vela Herrera (avvela@superservicios.gov.co)
2026-03-12 - 5:40:04 PM GMT
-  Document emailed to ddiazb@superservicios.gov.co for signature
2026-03-12 - 5:40:36 PM GMT
-  Email viewed by ddiazb@superservicios.gov.co
2026-03-12 - 5:53:20 PM GMT
-  Signer ddiazb@superservicios.gov.co entered name at signing as DD
2026-03-12 - 5:53:53 PM GMT
-  Document e-signed by DD (ddiazb@superservicios.gov.co)
Signature Date: 2026-03-12 - 5:53:55 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2026-03-12 - 5:53:55 PM GMT